

CONVOCATORIA No. 028 – GADPRSI / PDTE – 2025

DE: Ing. Luis A. Ponce Vaca
PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

PARA: Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo
VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

Ing. José Mora Herrera
VOCAL C. PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SI

MSc. Luis F. Cadena Carrera
VOCAL C. OBRAS PÚBLICAS GADPRSI

Ing. Carlos M. Navarrete Molona
VOCAL C. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS GADPR SI

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
SECRETARIA – TESORERA GADPR SI

ASUNTO: Sesión extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c. y el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que dispone que, las juntas parroquiales rurales podrán reunirse de manera extraordinaria por convocatoria de su presidente o una solicitud de al menos una tercera parte de sus miembros, con un mínimo de 24 horas de anticipación. En ejercicio de mis atribuciones como presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Isidro, me permito convocar a los señores vocales a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día martes 16 de Diciembre del presente año, a las 09h00 (Nueve de la mañana), en el salón de sesiones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Conocimiento, análisis y adopción de resolución relativa a la reforma presupuestaria que autoriza el incremento de USD 3.000,00 al presupuesto originalmente aprobado de USD 7.000,00, estableciendo un presupuesto total de USD 10.000,00, destinado a la ejecución de la Obra de Construcción del Bloque No. 5 de Bóvedas del Cementerio Parroquial de San Isidro, ubicado en el cantón Espejo, provincia del Carchi; incremento que será cubierto con recursos propios institucionales, provenientes de ingresos por ventas de inversiones y aplicación de multas, (recaudación generada por la venta de bóvedas, pisos y espacios en tierra), así como por la emisión de autorizaciones para la ejecución de mejoras en espacios familiares; y, de corresponder, la designación del administrador del contrato para la ejecución del referido proyecto.
4. Resoluciones.
5. Clausura.

San Isidro, 15 de Diciembre del 2025

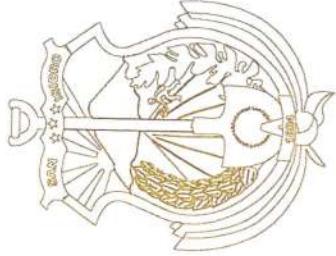
Atentamente,

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO





**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO**

Administración 2023-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIONES DEL CONCEJO PARROQUIAL DEL GADPR-SAN ISIDRO

FECHA: Martes, 16 de Diciembre del 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO				
2	Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO COMISIÓN ARTE, CULTURA, SALUD Y DEPORTE				
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS				
4	Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO				
5	Mgr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL COMISIÓN DE OBRA PÚBLICAS				
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera CI: 1003839196	SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO	9:15 .			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO
ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 028– GADPRSI/ PDTE– 2025

DATOS INFORMATIVOS

PRESIDENTE:	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	FECHA	Martes, 16 diciembre del 2025	ORDINARIA
LUGAR:	Salón de reuniones de GADPR SIIDRO	HORA DE INICIO	09h00 a.m.	EXTRAORDINARIA X
Nº DE ASISTENCIA	6	HORA DE FINALIZACIÓN	12h00 p.m.	PRESENCIAL

1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Conocimiento, análisis y adopción de resolución relativa a la reforma presupuestaria que autoriza el incremento de USD 3.000,00 al presupuesto originalmente aprobado de USD 7.000,00, estableciendo un presupuesto total de USD 10.000,00, destinado a la ejecución de la Obra de Construcción del Bloque No. 5 de Bóvedas del Cementerio Parroquial de San Isidro, ubicado en el cantón Espejo, provincia del Carchi; incremento que será cubierto con recursos propios institucionales, provenientes de ingresos por ventas de inversiones y aplicación de multas, (recaudación generada por la venta de bóvedas, pisos y espacios en tierra), así como por la emisión de autorizaciones para la ejecución de mejoras en espacios familiares; y, de corresponder, la designación del administrador del contrato para la ejecución del referido proyecto.
4. Resoluciones.
5. Clausura.

2.- DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 09H15 a.m. (nueve y quince minutos de la mañana), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los señores vocales, Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo vocal de la Comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte, Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina Vocal de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Magister Luís Fernando Cadena Carrera vocal de Obras Públicas y la Econ. Alexandra Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera de la institución. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita a la Sra. Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, la Econ. Alexandra Cupuerán, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria Nro. 028-GADPRSI /PDTE-2025 “De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter extraordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día martes 16 de diciembre del presente año, a partir de las 09H00 a.m. nueve

dé la mañana), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente. 3. Conocimiento, análisis y adopción de resolución relativa a la reforma presupuestaria que autoriza el incremento de USD 3.000,00 al presupuesto originalmente aprobado de USD 7.000,00, estableciendo un presupuesto total de USD 10.000,00, destinado a la ejecución de la Obra de Construcción del Bloque No. 5 de Bóvedas del Cementerio Parroquial de San Isidro, ubicado en el cantón Espejo, provincia del Carchi; incremento que será cubierto con recursos propios institucionales, provenientes de ingresos por ventas de inversiones y aplicación de multas, (recaudación generada por la venta de bóvedas, pisos y espacios en tierra), así como por la emisión de autorizaciones para la ejecución de mejoras en espacios familiares; y, de corresponder, la designación del administrador del contrato para la ejecución del referido proyecto. 4. Resoluciones. 5. Clausura.

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum. Al constar el quórum, se verifica la asistencia de todos los señores vocales, tras verificar la asistencia de todos los vocales se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión extraordinaria Nro.028-GADPSI /PDTE-2025, de fecha, martes 16 de diciembre del 2025.

SEGUNDO PUNTO. Instalación de la sesión por parte del Sr. presidente. Toma la palabra el Sr. presidente el Ing. Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las diez y quince minutos, declara instalada la presente sesión ordinaria, solicita a la Sra. Secretaria-Tesorera, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Conocimiento, análisis y adopción de resolución relativa a la reforma presupuestaria que autoriza el incremento de USD 3.000,00 al presupuesto originalmente aprobado de USD 7.000,00, estableciendo un presupuesto total de USD 10.000,00, destinado a la ejecución de la Obra de Construcción del Bloque No. 5 de Bóvedas del Cementerio Parroquial de San Isidro, ubicado en el cantón Espejo, provincia del Carchi; incremento que será cubierto con recursos propios institucionales, provenientes de ingresos por ventas de inversiones y aplicación de multas, (recaudación generada por la venta de bóvedas, pisos y espacios en tierra), así como por la emisión de autorizaciones para la ejecución de mejoras en espacios familiares; y, de corresponder, la designación del administrador del contrato para la ejecución del referido proyecto. En este punto el señor presidente informa a los señores vocales que los estudios donados de las 30 bóvedas del quinto bloque del cementerio parroquial San Isidro están listos para ejecutar y subir el respectivo proceso para lo cual los señores vocales aprueban la donación para publicar el proceso para lo cual el señor presidente solicita a la señora secretaria se proceda con la publicación mediante ínfima Cuantía Obras y se nombra al MSc. Fernando Cadena Vocal de Obras Públicas como administrador de contrato.

CUARTO PUNTO.- Análisis y posterior aprobación de la participación del GAD Parroquial de San Isidro dentro del Proyecto “Servicio de Transporte Escolar social gratuito, periodo septiembre 2025 – junio 2026, entre el GAD Provincial del Carchi, GAD Municipal de Espejo y GADs Parroquiales Rurales de El Goaltal, San Isidro y La Libertad. En este punto el señor presidente informa a los señores vocales que el nuevo convenio de transporte escolar está listo para la respectiva firma.

QUINTO PUNTO.- Resoluciones.- 1.- Por moción del Ing. José Mora vocal de la Comisión de Producción y Emprendimiento se autoriza el incremento de USD 3.000,00 al presupuesto originalmente aprobado de USD 7.000,00, estableciendo un presupuesto total de USD 10.000,00, destinado a la ejecución de la Obra de Construcción del Bloque No. 5 de Bóvedas del Cementerio Parroquial de San Isidro, apoya la moción el Magister. Fernando Cadena Vocal de Obras Públicas quedando como administrador de contrato de la Obra. 2.- Por moción del Lic. Aníbal Guerrero Vocal de Arte, Cultura, Salud y Deporte se sugiere hacer el alcance al proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo de las iluminarias del parque central, concordia y monumento



de los bueyes para terminar con el mantenimiento completo de todas las iluminarias por el valor de USD 735.00 que aumenta al proyecto y no se encontraba en la orden de compra, apoya la moción el administrador de contrato Magister Fernando Cadena Vocal de Obras Públicas. 3.- Por moción del Ing. Carlos Navarrete vocal de Medio Ambiente se sugiere utilizar el saldo de la devolución del GADM- Espejo del transporte escolar gratuito realizada el 26 de noviembre de 2025 por el valor de USD 3016.53 para realizar un nuevo proceso de adquisición de combustible diésel para hacer frente a la maquinaria hasta el presupuesto 2026, apoya la moción el Magister Fernando Cadena Vocal de Obras Públicas. **DÉCIMO PUNTO.**- Clausura. Sin más puntos que deliberar en esta sesión ordinaria, el Sr. Presidente, siendo las 12H00 p.m., da por clausurada la reunión, agradeciendo la participación activa de todos los presentes. Acto seguido, solicita a la compañera secretaria proceder con la redacción del acta correspondiente, que reflejará de manera detallada todos los acuerdos tomados y las decisiones adoptadas durante la sesión. Además, señala que dicha acta deberá ser leída y aprobada en la siguiente sesión convocada por el Concejo Parroquial, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado seguimiento de los acuerdos alcanzados. Con esto, se concluye formalmente la presente sesión ordinaria.

Martes, 16 de diciembre del 2025.



Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
CI: 040099540 – 3
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



Dr. Anibal Rafael Guerrero Castillo
CI: 040068998 – 0
VICEPRESIDENTE – VOCAL C. A.C.D
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina
CI: 040122481 – 1
VOCAL PRINCIPAL C.M.R
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



Ing. Carlos José Mora Herrera
CI: 040144752 – 9
VOCAL PRINCIPAL C.P.E
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera
CI: 040122143 – 7
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



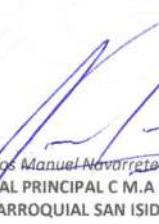
Econ. Alexandra del Carmen Capuerán Carra
SECRETARIA – TESORERA
CI.- 100383919-6
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro.028- GADPRSI/PDTE- 2025**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria Nro.002- GADPRSI/PDTE- 2026 del día viernes 14 de Enero de 2026.

Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
**SECRETARIA – TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO**